

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIRECCIÓN SECPLAC

DECRETO :

FECHA: 209  
27 ENE 2015

VISTOS:

- 1- El Decreto Exento N° 3726, 31 de Diciembre 2014, mediante el cual se aprueba el presupuesto municipal para el año 2015.
- 2- El Programa denominado "DIFUSIÓN PROYECTO SISTEMA DE VIGILANCIA REMOTA EN EL SECTOR CÉNTRICO DE PUCÓN"
- 3- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones contenidas en la Ley 20.742, de fecha 01 de Abril de 2014.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de difundir la iniciativa implementada

DECRETO:

- 1- APRUEBESE: en todas sus partes el programa "DIFUSIÓN PROYECTO SISTEMA DE VIGILANCIA REMOTA EN EL SECTOR CÉNTRICO DE PUCÓN" el cual forma parte integral del presente decreto.
- 2- IMPUTESE, el gasto a la cuenta extrapresupuestaria 214-05-61 por un monto total de \$1.300.000. - IVA incluido. (un millón trescientos mil), Iva incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
MARÍA VICTORIA ROMÁN A.  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
ALCALDIA  
RODRIGO ORTIZ SCHNEIER  
ALCALDE (S)

VºBº UNIDAD DE CONTROL

ROS/MVRA/vrr  
DISTRIBUCIÓN  
-FINANZAS  
-SECPLAC

ITEM 2140561  
TOTAL AUTORIZADO \$ 1.300.000  
MONTO ACUMULADO  
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 1.300.000  
SALDO POR COMPRAR \$  
FIRMA FUNCIONARIO  
RESPONSABLE



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
UNIDAD DE SECPLAC

PROGRAMA

“DIFUSIÓN PROYECTO SISTEMA DE VIGILANCIA REMOTA EN EL SECTOR CÉNTRICO DE PUCÓN”

FUNDAMENTACION

El proyecto municipal de vigilancia remota constituye un hito de la gestión municipal, siendo un compromiso adquirido por la administración de la comuna y que representa un importante aporte a la seguridad de la población y sus visitantes.

Por ello, es necesario realizar una efectiva difusión entre los vecinos y visitantes de la comuna, lo cual se enfocará mediante la difusión de material impreso

ACTIVIDADES:

- Entrega de folletería a dirigentes y vecinos de la comuna,
- Instalación de Gigantografía y letrero

OBJETIVO:

- Adquirir 1 gigantografía 600 x 240
- Adquirir 998 folletos
- Adquirir 1 letrero

GASTOS:

- IMPUTESE, el gasto a la cuenta extrapresupuestaria 214-05-61 ” por un monto total de \$1.300.000. - IVA incluido. (un millón trescientos mil), Iva incluido.

  
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
PUCÓN  
VICTOR RIQUELME RIFFO  
DIRECTOR SECPLAC

PUCON, ENERO DE 2015.